

plazo de presentación de proposiciones se procederá a la apertura de las mismas en acto que será presidido por el Sr. Alcalde o Concejale en quien delegue, asistido del Secretario General de la Corporación.

En el supuesto posible de que alguno de dichos plazos finalizara en sábado, domingo o festivo, se entenderá ampliado al día hábil siguiente.

Barbate, 13 de marzo de 1992.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 171/92).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar  
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio eléctrico en la zona de Martos, Jamilena y Torredonjimeno.

#### INSTALACION ELECTRICA:

Línea aérea a 25 Kv. Subestación Martos-Jamilena, con una longitud de 5.328 mts.

Línea aérea a 25 kv. Derivación a Torredonjimeno, con una longitud de 3.094 mts.

Términos municipales afectados: Martos, Jamilena, Torredonjimeno.

Conductores: Al-Ac de sección total de 78,6 mm<sup>2</sup>.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.610.293 ptos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 16 de enero de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 172/92).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar  
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea a 20 kv., Mancha Real-Arroyovil-Derivación Jimena, en sustitución de la actual.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: En apoyo de doble circuito que alimenta a la Cta. Entronque 25/20 Kv.

Final: En apoyo n° 52, punto de Derivación a Jimena.

Término municipal afectado: Mancha Real.

Tipo: Aéreo.

Longitud: L/aérea Mancha Real-La Mata, desde el apoyo n° 1 al n° 35, con una longitud de 6.090 mts.

L/aérea La Mata-Derivación Jimena, desde el apoyo n° 35 al n° 52, con una longitud de 2.200 mts.

Tensión de servicio: 20 kv.

Conductores: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 11.768.367 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de enero de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 173/92).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar  
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea a 25 kv., Mancha Real-Torres, en sustitución de la actual.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: En apoyo situado en la proximidad de Mancha Real, con el n° 1.

Final: En apoyo existente, situado en la Circunvalación de Torres.

Términos municipales afectados: Mancha Real y Torres.

Tipo: Aérea.

Longitud: L/aérea Mancha Real-Los Charcones, desde el apoyo n° 1 al n° 26, con una longitud de 4.734 mts.

L/aérea Los Charcones-Torres, desde el apoyo n° 27 al n° 46, con una longitud de 4.099 mts.

Tensión de servicio: 25 kv.

Conductores: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>. y de 116,2 mm<sup>2</sup>.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 20.225.562 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de enero de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 266/92).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y

2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cia Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construcción y reforma de la línea aérea o 25 kv., desde la Azucarera al C.T. El Arquillo, pasando por los términos municipales de Linares y Baeza (Jaén).

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: En Centro de Transformación RENFE, con un tramo en doble circuito.

Final: En apoyo nº 1, desde el que partirá en simple circuito, hasta llegar al C.T. El Arquillo.

Términos municipales afectados: Linares y Baeza.

Tipo: Aérea.

Longitud: 4.011 mts.

Tensión de servicio: 25 kv.

Conductores: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 13.153.885 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, nº 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, par duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 18 de febrero de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de Investigación Minera. (PP. 388/92).**

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.326.

Nombre: «Valdejudío».

Peticionario: Juanja, S.L.

Domicilio: Ctra. Jerez-Arcos, km. 29. 11630 Arcos de la

Fraterna.

Sustancia: Arcilla.

Cuadrículas: 20.

Término municipal: Arcos de la Fraterna.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 16 de marzo de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salos.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 9 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se samete a información pública el proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Jaén, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Jaén.**

Aprobado técnicamente, con fecha de 9 de marzo de 1992 al proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas, el sometimiento por esta Delegación Provincial al trámite de Información Pública.

### NOTA EXTRACTO

#### 1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Jaén.

#### 2. Descripción de los obras

Las obras consisten:

Construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales de Sistema Convencional de fangos activados con digestión anaerobia.

La línea de tratamiento estará compuesta de los siguientes elementos:

#### LINEA DE AGUA

Pozo aliviadero previo

Pozo de gruesos con predesbaste

Desbaste

Desarenado - desengrasado

Medida de caudal

Decantación primaria

Tratamiento biológico - aireación

Decantación secundaria

Recirculación de fangos

Cloración

Vertido al río Guadalbullón

#### LINEA DE FANGOS

Extracción de fangos primarios

Tamizado de fangos primarios

Espesamiento de fangos primarios

Extracción de fangos en exceso

Flotación de fangos en exceso

Mezcla de fangos

Digestión anaerobia primoria

Almacenamiento de fangos

Deshidratación

Almacenamiento de fangos deshidratados

Línea de gas

Calefacción de fangos

La Estación Depuradora se canstruirá en uno parcela de 75.516 m<sup>2</sup>

#### 3. Propietarios afectados

Expropiación m<sup>2</sup>

Finca N°	Propietario	Definitiva
1	Sociedad Agraria de Transformación Hermonos Martínez	61.952
2	Francisco de la Chica de La Torre	10.440
3	Francisco Jodar de la Casa	2.365
4	Francisco Jodar de la Casa	729

Lo que se hace público para general conocimiento abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Art. 87 de la ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones o través de los medios permitidos por el Art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerla en el Ayuntamiento de Jaén o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén calle Stº Mario del Valle s/n. en cuyos oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 9 de marzo de 1992.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

**RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre un período de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa. (JA-1-J-139).**

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 30 de Enero de 1.991, se acordó con fecha 11 de Marzo de 1.992 por la Dirección General de Carreteras de conformidad con lo previsto en la Ley de